

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 631.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Que por Acuerdo N° 547/2018, se estableció una “etapa de práctica” de seis meses para los postulantes que surgieran de los órdenes de mérito vigentes y sucesivos de los concursos por antecedentes y oposición, para ingreso de personal profesional, administrativo, maestranza y servicio, cuya aprobación determinará su designación como personal del Poder Judicial.-

Que la postulante DAISI ALIDA FUENTES, incluida en la referida etapa mediante Resolución N° 135-STJSL-SA-2020, según surge del informe de la Dirección de Recursos Humanos, obrante en ADM 3362/17 en trámite ante la mencionada Dirección, ha finalizado y aprobado las evaluaciones de dicha etapa de práctica, habiendo asimismo dado cumplimiento a la realización de los estudios médicos preocupacionales dispuestos oportunamente.-

Por ello, y de conformidad a lo prescripto por el Art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, corresponde efectuar la designación de la postulante de referencia;

ACORDARON: I) DETERMINAR la aprobación de la etapa de práctica, prevista en el Acuerdo N° 547/2018, de la postulante DAISI ALIDA FUENTES – D.N.I. N° 30.857.679, y DESIGNARLA en la categoría de Auxiliar de Tercera del escalafón de maestranza, en la Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales, a partir del día 16 de enero 2021.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 3362/17 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS